

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Rejión

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

PREPARACIÓN PARA INGRESOS

EN

ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Meseguer-D. Paulino Martínez

Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso de ingenieros

Se admiten internos

Correspondencia a D. Paulino Martínez, Mayor alta, 45, pral. y 2.º, Guadalajara.

CONCURSO LITERARIO

DE

La Región

LA REGIÓN, en su constante y vehemente deseo de abrir sus columnas al mérito literario y de proporcionar a sus lectores los trabajos inéditos de viejos y jóvenes, experimentados y noveles que escriben para el público y deseando al mismo tiempo premiar de alguna manera el esfuerzo intelectual que éstos realizan, cumpliendo así el fin educativo y de instrucción, principal objeto que debe perseguir toda publicación, abre un concurso de Pequeñeces ó sea los artículos literarios que teniendo por base un argumento relativamente pequeño, estudien los hechos y costumbres sociales, haciendo su crítica en armonía con la ley moral que debe presidir siempre los actos humanos, bajo las siguientes

BASES

1.º Desde el día de la fecha hasta el día 15 de Febrero próximo, queda abierto en LA REGIÓN un Concurso de Pequeñeces, al que deberán presentarse originales de este género, cuya extensión no sea inferior á 2.500 letras y no exceda de 3.000. Para hacer este cálculo; no necesitan los autores más que multiplicar el número de letras de cada línea de su escritura usual por el número de líneas, de cada caratilla.

2.º Un Furado compuesto por el Consejo de Redacción de LA REGIÓN se encargará de admitir las Pequeñeces que deban ser publicadas por este periódico.

3.º Las Pequeñeces admitidas serán publicadas en sucesivos números de LA REGIÓN hasta que el número de trabajos se agote. Al publicar las últimas Pequeñeces y en el mismo número incluiremos un boletín, destinado á que nuestros lectores designen por sufragio universal cual es las Pequeñeces que juzguen dignas del premio.

4.º Se concede un premio de cien pesetas al trabajo que obtenga mayor número de sufragios.

5.º Para verificar la votación cada Pequeñeces irá firmada con un lema y numerada convenientemente.

6.º Cada uno de los trabajos que se presenten al Concurso irá encerrado en un sobre, llevando por lema el pseudónimo que ha de figurar al pie del artículo como firma, con el fin de que no se den á conocer los nombres de los autores, ni la autoridad ó el prestigio de estos puedan influir en el ánimo de los votantes. En otro sobre con lema idéntico escrito en su exterior el autor incluirá tarjeta ó papel con su nombre, dos apellidos y señas de su domicilio.

7.º A cada autor se le dará un talón al hacer entrega de sus Pequeñeces.

8.º Según vayan recibiendo los trabajos se publicarán los lemas de los admitidos ó no. Pa-

ra recoger estos últimos bastará presentar el talón.

9.º Para cobrar los premios bastará con presentar los talones que acrediten la propiedad del trabajo.

10.º La propiedad de las Pequeñeces publicadas queda á favor de LA REGIÓN.

11.º A los autores de trabajos publicados que no obtengan premio, se le regalará una Guía de Guadalajara, de Bravo y Lecca, para 1904. Guadalajara 12 de Enero de 1904.

El Director,
JOSÉ M.ª SOLANO.

SECCIÓN MÉDICA

Para los Médicos titulares

Decía en uno de mis anteriores artículos, que la comisión que había visitado á los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, con objeto de que revocasen las reales órdenes dictadas, por las que se obligaba á los médicos titulares á hacer gratuitamente los servicios de asistencia á la Guardia civil, y el reconocimiento de quintas, había salido con impresiones muy pesimistas, y que yo creía que nada habían de adelantar. Pues bien, la Real orden del 20 de los corrientes, confirma la denegación de lo que se solicitaba y al hacerlo se funda en razonamientos tan absurdos, que á cualquiera que posea un mediano criterio, no se le escapará que los tales razonamientos no pueden convencer á nadie.

El decreto, después de los resultandos y considerandos que luego diremos dice así:

«En vista de las razones (?) expuestas: «S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se desestime por improcedente el recurso presentado ante este ministerio por la Junta directiva de la Asociación de Médicos titulares de España.—De Real orden lo digo á V. E. etc. etc.»

Y ahora vamos á ver las razones que han tenido para desestimar la petición.

Dice el decreto que se desestima por improcedente, y sin embargo en su primer resultando declara, veamos el qué: «resultando que los recurrentes solicitan la anulación de la Real orden citada, entendiendo que la fuerza del expresado Instituto (el de la Guardia civil) no pueden ser considerados como pobres, por que según la ley de Sanidad, serán tan solo estimados en ese concepto, y con derecho á esa asistencia gratuita los que disfruten de un jornal eventual.»

«Resultando que esta es la sola consideración (luego existe alguna) que con aparente (?) carácter legal (¿y por qué no real si el espíritu y la letra de la ley lo dicen bien claro?) presentan los recurrentes como amparadora de su reclamación...»

Pero continuemos examinando las razones. «Considerando que el precepto reglamentario en cuestión (se refiere al Real decreto del 14 de Junio de 1891, sobre partidos médicos) en su apartado 3.º que serán estimados como vecinos pobres para obtener la asistencia gratuita médico-farmacéutica los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracero en la localidad respectiva y cuenten con aquel solo recurso.»

¿En qué pueblo, en qué localidad, no siendo en los grandes centros de población, es el jornal medio anual de un bracero de 852 pesetas, es decir, de 2'35 pesetas diarias, como gana un Guardia civil de 2.º?... En ninguno, ya se darían por contentos con ganar, cuando lo ganan, que no todos los días se trabaja, el jornal medio diario de 1'50 pesetas. Pero sigamos.

«Considerando que la Guardia civil no reune ese jornal como es fácil justificar si se tiene en cuenta los descuentos que á sus mermados haberes se le imponen por distintas disposiciones reglamentarias...»

Muy sencillo, si considera el gobierno que está mal retribuida la Guardia civil, que les remunere mejor sus servicios (yo lo aplaudo) ó que no les imponga descuentos. Por lo demás á los individuos de ese benéfico Instituto se les da casa amén de otros emolumentos; y al bracero bastantes descuentos se le hacen con el pago de la casa (generalmente) y con otras gabelas como contribución, consumos, cédulas personales, etc., etc. Continuemos.

«Considerando que al digno Cuerpo de Titulares no se le ocasiona ningún perjuicio, (pero se les hace trabajar más y no se les recompensa) puesto que de resultar gravamen sería para las corporaciones Municipales (y para el médico)...»

En fin, para terminar puesto que me voy extendiendo más de lo que me consiente el espacio de que dispongo, copiaré un considerando que tiene la sal por arrobos

«Considerando que para justificar y comprobar lo injusto (?) de la reclamación, sería conveniente proceder á un detenido examen de comparación (las comparaciones siempre fueron odiosas ¿no le parece al Sr. Sánchez-Guerra?) entre las circunstancias reales y positivas de aquellos individuos que se incluyen por los Ayuntamientos en las listas de las familias pobres, y la situación verdadera del servidor del Estado, del guardian constante de la seguridad y de la riqueza pública, de ese modesto soldado que en muchas ocasiones durante la inseguridad de la noche, presta su servicio contento y siempre decidido, acompañando (?) si es preciso á esos mismos funcionarios (los médicos) cuando tengan que dirigirse al cumplimiento de su sagrado ministerio en las soledades de los campos...»

No conozco un solo caso en que haya sido acompañado un médico por la Guardia civil, al ir á prestar asistencia á algún enfermo ya dentro del pueblo ó fuera de él; el pobre médico que muchas veces solo, amenudo de noche atraviesa los campos sin más amparo que el de Dios, ni más guarda que su conciencia, va sin miedo á todas partes con la tranquilidad del que cumple como bueno y que está dispuesto á sacrificar su propia vida en aras de la de los demás.

Otra porción de resultandos y considerandos trae el Real decreto que se fundan en razones tan sin fundamento como las expuestas.

El Cuerpo de Titulares debe protestar legal pero enérgicamente contra la comentada resolución y yo creo que la idea de descansar una temporada los médicos titulares, de sus tareas oficiales sería muy higiénico y purificaría la atmósfera malsana que venimos respirando desde hace días.

La higiene sobre todo... compañeros.

Anoche se reunió en Madrid la Junta Central del Patronato de Médicos titulares, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, y entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Recurrir ante el tribunal de lo contencioso de la real orden relativa á la asistencia de las familias de los Guardias civiles.

Poner en conocimiento de los alcaldes que no podrán nombrar en propiedad titulares sino á los médicos que reúnan las condiciones señaladas por el art. 91 de la Instrucción; solo podrán ser nombrados provisionalmente.

Y por último, gestionar del gobierno que obligue á los Ayuntamientos á pagar sus atrasos á los titulares, y dirigir á éstos una circular pidiéndoles datos para formar idea de la importancia de éstos débitos.

Mañana miércoles visitará al ministro de Gracia y Justicia una comisión de la Junta del Patronato con el fin de rogarle que se les guarden las consideraciones debidas á los médicos que actúen como peritos ante los tribunales y el exacto pago de todos aquellos derechos que devenguen en las actuaciones judiciales.

Suponemos que todos los compañeros de la provincia habrán recibido una citación para la reunión de la asamblea provincial de titulares que se celebrará en esta capital el día 30 á las once de su mañana.

Se ruega encarecidamente la puntual asistencia á todos los asociados por tratarse de asuntos de la mayor importancia para la clase.

UN EXMÉDICO TITULAR

Vacantes

La de Robledillo de la Vera (Cáceres) Habitantes 550.—Dotación por todos conceptos 2.500 pesetas pagadas por una comisión de vecinos.—Es plaza de nueva creación. Solicitudes hasta el 8 de Febrero próximo.

—Huérmedes (Guadalajara) y sus anejo Santuste y El Atance.—Dotación en junto 280 fanegas de trigo pagadas en la recolección. Está á 6 kilómetros de Baides, estación del F. C. de M. á Z. Solicitudes hasta el 30 de los corrientes.

—Aldea del Obispo (Cáceres) por ausencia.—Dotación 900 pesetas por Beneficencia y las iguales que ascenderán á 2.280 pesetas. Solicitudes (no se dice hasta que fecha).

—Villar de Torre (Logroño) por dimisión, y su anejo Villarejo.—Dotación por Beneficencia 500 pesetas el primero y 78'50 el segundo, y 165 fanegas de trigo por las iguales de ambos pueblos. Solicitudes hasta el 13 de Febrero.

—Belmonte del Tajo (Madrid), por defunción.—Dotación 750 pesetas por Beneficencia y la

iguales que ascenderán á 200 pesetas. Solicitudes hasta el 10 de Febrero.

—La de Riosa (Oviedo) y de la Sociedad «Minas de Riosa.—Dotación unas 5.000 pesetas entre Beneficencia, iguales y otros emolumentos. Solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de Cirujano-ministrante de Solanillos del Extremo (Guadalajara) Dotación 80 fanegas de trigo, casa-habitación y libre de toda carga vecinal.—Solicitudes hasta el 10 de Febrero.

—La de Briones (Logroño) por traslado.—Habitantes 3.026.—Dotación 500 pesetas por Beneficencia y las iguales. Solicitudes hasta el 8 de Febrero.

Plato del Día

A mi querido amigo D. José Pajares

¡CIENCIA!

(SONETO)

De la humana razón hija primera,
nació al esfuerzo de doir fecundo,
y con sus rayos ilumina el mundo
y avanza siempre en mágica carrera.

De los Cielos remóntase á la esfera,
y baja del abismo á lo profundo
como mónstruo terrible, que iracundo,
¡sorberle las entrañas pretendiera!

Es cuando estudia á Dios, Teología;
si narra al hombre del pasado, Historia;
si en los órbes penetra, Astronomía;
si busca la belleza, Poesía...

y de esta humana, inmarcesible gloria,
¿el nombre uno, cual es? ¡Sabiduría!

MÁXIMO DE ARREDONDO

CONTESTACIÓN

A mi querido amigo D. Máximo Arredondo

¡CIENCIA!

(SONETO)

Fué mi padre un rico comerciante
que abandonó su industria por la Ciencia:
dedicó por completo su existencia
á un estudio fecundo é incansante.

Del *jus utendi* fué siempre constante,
escribió de la Historia su excelencia,
demostró en Poesía competencia,
de las Ciencias exactas fué un amante.

Sus infinitos libros no publico
aunque como hijo bueno, muy mal obre,
y pues su fama aquí no multiplico,
no olvidaré jamás que fué muy rico.

Por su amor á la Ciencia, murió pobre.
¡Ciencia sin oro! Prefiero ser borrico.

SANCHO PANZA

Por la copia,

José Pajares

Pequeñeces

VALOR RELATIVO

La casa consistorial de la ciudad, á la cual se refiere este cuento ó historia, (que de entrambas cosas tiene su tanticón), no ofrecía nada digno de llamar la atención.

Aparte de la fachada que había adquirido una celebridad singular, una celebridad así, parecida á la del loco, lo más notable del edificio era el salón de capítulos, una pieza decorosamente amueblada, y con capacidad mayor que la necesaria, porque sólo en grandes solemnidades, muy contadas, se veía el espacioso salón ocupado por una regular concurrencia. En las sesiones ordinarias de la corporación municipal la asistencia de público era cero.

Cero, no; uno. Un ciudadano pacífico, de imponente bigote á la borgoñona y de perilla á lo Garibaldi, un vecino muy preciado de conocer al dedillo sus derachos individuales y sus deberes sociales y políticos, un discursor sempiterno con decidida vocación parlamentaria, asistía indefectiblemente, en calidad de público, á cuantas reuniones celebraban los ediles para tratar los asuntos concernientes al procomún.

Y desdichado de aquel que se atreviese á censurar á D. Hermógenes (que así se llamaba), tal asiduidad en la asistencia á las sesiones concejales

porque ya podía disponerse á soportar con paciencia la catilinaria que se le venía encima:

«Si, señor; yo asisto porque ese es mi derecho y es mi deber; yo voy allí á ejercer la acción fiscalizadora que la constitución ha encomendado al público, ordenando que los asuntos de interés general se ventilen y se resuelvan á puerta abierta y coram pópulo; voy allí á suplir con mi trop de zèle la desidia de mis conciudadanos. ¿Que asisto yo solo? ¿Y qué importa? Bien sé que la unidad no vale más que uno, pero también el uno tiene su valor relativo, y puede valer diez y ciento y mil y un millón y más, según el lugar que ocupe.»

Nadie pudiera apaar al bueno de D. Hermógenes de estas sus teorías, que, por otra parte, llegó á demostrar cumplidamente.

Porque á más andar, se presentó una ocasión en que los administradores del pueblo estaban á vueltas con cierto asunto de trascendencia grande.

D. Hermógenes asistió, como siempre, á la sesión en que dicho asunto había de resolverse, y á las primeras palabras de los señores concejales, notó que éstos se hallaban influidos por el error, ya que no por la pasión, y que el pleito se decidiría en la forma más perjudicial para el vecindario.

Así fué, en efecto. Y cuando nuestro héroe vió concluso el acuerdo, se levantó precipitadamente del asiento que en un extremo del salón de sesiones solía ocupar, y con voz muy alta, preñada de indignación dijo:

—El público protesta.

Y sin más, se marchó á su casa, con la tranquilidad de conciencia del que ha cumplido un importante deber de patriotismo.

Al siguiente día los periódicos de la localidad comentaban el hecho, los vecinos se enteraban del acuerdo de los ediles y protestaban de él, hasta que tuvo que ser revocado y se evitaron los perjuicios consiguientes, á la población.

D. Hermógenes sacaba de su hecho heroico la consecuencia de cuán acertado era cumplir cada cual sus deberes y derechos sin preocuparse de lo que hicieran los demás, y exclamaba triunfante:

—¡Que me discutan ahora el valor relativo de la unidad!

K. SIANO.

El Obispo de Sigüenza en Guadalajara

En el tren corto, y procedente de Madrid, llegó ayer tarde á esta población el Reverendo Obispo de Sigüenza Fr. Toribio Minguella.

El objeto de su visita era asistir á la terminación del Triduo, que en honor del centenario de Santa Paula, han celebrado las monjas Jerónimas de esta capital.

En la estación esperaban á Su Ilustrísima, el Gobernador civil Sr. Coello, el Delegado de Hacienda Sr. Perea, el Arcipreste D. Nicolás Vázquez, el Alcalde Sr. Miranda, Secretario del Gobierno Sr. Fernández Cuesta, su sobrino el alumno de esta Academia Sr. Balseiro y varios particulares.

Desde la estación se dirigió al Gobierno civil, donde se hospedó, siendo obsequiado poco después con una brillante serenata.

Esta mañana ofició de Pontifical en la Iglesia del Convento de Jerónimas, que se ha visto concurridísima de fieles, hasta el punto, que han sido muchas las personas que por insuficiencia del local, no han podido presenciar la brillante fiesta religiosa, que se ha celebrado con gran esplendor.

Asistió lucida representación de las autoridades todas de esta capital.

Terminada la misa, se sirvió la comida en el locutorio del Convento, acompañando á la mesa al Padre Minguella, el Gobernador y Secretario del Gobierno civil, el Provisor de la diócesis de Sigüenza, el Arcipreste Sr. Vázquez, el Capellán de las Monjas Sr. Toledano, el Padre Santiago, predicador Agustino, el paje de Su Ilustrísima, D. Justo Gamarra, de Cifuentes, y nuestro compañero en la prensa el director de *La Crónica* señor Bozal.

Esta tarde, dos horas antes de abrirse las puertas del Convento de Jerónimas, se hallaba la plaza de correos invadida de fieles, deseosos de escuchar la palabra divina del Prelado de Sigüenza.

Como aconteció por la mañana, apenas si una mitad lograron ocupar puesto en el interior de la Iglesia.

Ocupó la cátedra sagrada el Reverendo Padre Minguella, y lleno de unión evangélica ha cantado las glorias de Santa Paula, en cuyo honor se celebraba la festividad.

El acto religioso ha terminado con la bendición Papal á los fieles, dada por el Ilmo. Sr. Obispo, que al efecto y por telégrafo, ha sido autorizada por Su Santidad.

Mañana, probablemente, regresará á su diócesis el padre Minguella.

Guadalajara se muestra orgullosa, de albergar en su seno á tan ilustre Agustino.

Desde Barcelona

Crónica de viaje.—La huelga de obreros del mar.—El temporal.—Los sucesos de Tarragona.—Estátua al doctor Robert.—Fuego en la calle de Aragón

La locomotora lanzó un estridente sonido. El convóy de vagones hizo un brusco movimiento y empezó á deslizarse sobre las aceras barras con pausado movimiento. Mis manos eran estrechadas por las de dos amigos, de esos que por desgracia tan poco abundan en la vida. Aquella despedida era á decir verdad emocionante. ¿Quién sabe si nos volveríamos á ver? Parecía que nuestros ojos querían decir eso mismo que los labios no se atrevían á pronunciar.

El tren iba aumentando paulatinamente su velocidad. La estación fue quedándose atrás y dejando ver parte de la ciudad de Alvar-Fañes. Mi vista entonces posose sobre Guadalajara é interiormente iba dando un ¡adiós! á la capital Alcarreña. En aquellos momentos pasaron en tropel por mi mente, los recuerdos del pasado y las lágrimas se agolparon á mis ojos. Durante los dos años que duró mi estancia en esa me acostumbré tanto á los usos y costumbres, tuve tan buenas amistades, (salvo raras excepciones) que desde luego considero á Guadalajara como á mi Patria chica.

No dudo que alguno al leer estas líneas quizás me hiciera alguna observación al estar presente; pero desde luego les digo que si bien tuve disgustos y sufrí algunos desengaños ¿Quién es el que en este mundo, tarde ó temprano, aquí ó allá no los tiene ó no los sufre?.....

El tren corría, ya horadando peñascos y atravesando oscura caverna ya produciendo el ruido de cien mil martillos sobre los puentes, ya cruzando llanuras y llanuras con voracidad insaciable.

Estaciones sin número, gritos de los conductores anunciando con borroso pregón pueblos y paradas; replegar de puertas, ruido de cristales; paisajes, caseríos, arboledas, todo pasaba en furioso torbellino á los costados del tren y al traves de las ventanas de los vagones veíase desfilir uno y otro palo del telégrafo abriendo sus descomunales brazos de alambre.

Al terreno llano de castilla suceden los quebrados de Aragón y Cataluña; al hablar claro de la Alcarria, el simpático y característico aragonés; y á ambos el dialecto de la región catalana, que produce en nuestros oídos efectos extraños hijos de la falta de costumbre.

Después de un número de horas aparece por fin Barcelona bordeada por el mar y por verdaderos bosques de naranjos. La ciudad aparece envuelta en una nube de humo; arrojado por sus múltiples chimeneas, cual fantástico penacho que el viento recoje para formar con sus pliegues la ondulante bandera del progreso.

El rum-rum de las fabricas, el vocerío de vendedores y el continuo ir y venir de coches y tranvías escuchase desde el tren diez minutos antes de llegar á la Ciudad Condal.

El tren contrae al fin sus músculos de hierro y la locomotora lanza otro estridente sonido como última estrofa de la marcha.

Al poner el pié en la Ciudad lo primero que acude á mi imaginación es un verso del inmortal Torrecilla que dice así:

Barcelona á quien nutre vital exceso
 con los volantes de sus talleres
 se remonta en las alas del progreso
 brilla con la hermosura de sus mujeres
 y cuando Dios se ausenta del Paraíso,
 y duerme Barcelona de noche, al peso
 del trabajo rendida, sin su permiso
 baja un angel por todos á darla un beso.

Ese verso retrata á Barcelona, á él solo puede añadirse que esto está cada día más hermoso y que *crece* extraordinariamente.

Entro en funciones de corresponsal.

La huelga de los obreros del mar.

La huelga de los obreros del mar continúa en el mismo estado. Las casas navieras se niegan á las peticiones de los huelguistas.

La crisis obrera es en esta muy crítica y se están tomando medidas en previsión de cualquier suceso desagradable que pudiera provenir por este motivo.

El temporal

Hace cuatro días llueve copiosamente sobre esta. El temporal en el mar es terrible, tanto que los buques anclados en el puerto han tenido que reforzar las amarras.

Varios barcos extranjeros han llegado de arribada forzosa.

Los prácticos del puerto trabajan sin cesar.

Los sucesos de Tarragona

Según telegramas, que tengo á la vista, de Tarragona, continúa en aquella capital la tranquilidad y el orden, turbados días últimos con motivo del impuesto de consumos.

La estatua del doctor Robert

Con motivo de celebrarse la ceremonia de colocar la primera piedra para una estatua que en la plaza de la Universidad se erigirá al doctor Robert, se temían graves desórdenes entre catalanistas y republicanos pero afortunadamente el acto no fué incidentado.

Fuego en la calle de Aragón

En la calle de Aragón se declaró anoche un fuego en el Almacén de Curtidos del conocido industrial Sr. Teixá.

El servicio de incendios, que es aquí muy bueno, logró al poco rato dominar el incendio. Las pérdidas fueron de escasa consideración. A la hora que escribo estas cuartillas no ocurre nada digno de mención.

ARMANDO OLIVEROS

Barcelona 25-1-1904.

Ecós de sociedad

Se celebró la primera fiesta de las acordadas por la Junta directiva del Casino y en verdad que no pudo ser más agradable.

Concurrencia numerosa y selecta, se bailó, se hizo música, mucha y buena por que el notable artista portugués Ibo Josué, acompañado al piano por su señora, lució sus habilidades en la *guitérne*, delicioso instrumento musical, que puede competir por la dulzura de sus notas, con el delicado laud.

En resumen. Una noche muy divertida para el elemento joven que se frotaba las manos de gusto.

De los bailes de carnaval se habló mucho. Parece que la Junta tiene en preparación proyectos que sorprenderán agradablemente á nuestras paisanitas.

Un concurso de..... chitón Smoking.

He recibido atentísima invitación para asis-

tir el día 30 á la función teatral dispuesta en honor de su director, por los caballeros alumnos de la Academia del Sr. Gautier.

Gua-Gua, de Pérez y González, *El Censo*, de Ricardo Monasterio y el estreno del sainete *Los López*, original de uno de los alumnos, serán las obras puestas en escena.

Mil gracias y prometo no faltar á tan agradable fiesta.

En la Iglesia parroquial de Santiago, se verificó ayer el anunciado enlace de la bellísima Srta. Angela Sabio, con el primer teniente de ingenieros nuestro particular amigo Sr. Ruibal.

Bendijo la unión el párroco D. Francisco Martínez Marín, siendo padrinos el dignísimo Teniente fiscal de esta Audiencia D. Juan Morlesín y la Srta. Mercedes Sabio, que ostentaban la representación de un tío y la madre del novio.

La novia vestía elegante traje negro de piel de seda, con adorno de encaje y gasas blancas.

Como testigos asistieron el segundo teniente de ingenieros D. José Mendizábal y el alumno D. José Varela.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos de las respectivas familias y además de numerosos amigos, entre los que recordamos los de los Sres. de Amorabieta, Arenas, Cabellos, David, Devesa, Dutoit, Gallego, Gil, Ruibal, Grenier, Gimenez Athy, Srta. de Herraz, Leirias, Viuda de Sousa, Malagón, Martínez Pacheco, Mercier, Moya, Montalvo, Reyes, Trinchán, Valverde, Varela de la Iglesia y otros.

En el expreso salieron los novios con dirección á Madrid y Galicia.

Le deseo al nuevo matrimonio eterna lina de miel.

SMOKING.

Instrucción pública

Han sido nombrados maestros en propiedad D. Tomás Sanz para Villalba de Duero, con 626 pesetas; D. Manuel Vega, para Rucandio, con 500 pesetas; D. Nicolás Moreno, para Armentia, también con 500.

Por las oficinas de Instrucción pública se han devuelto á las interesados para subsanar defectos, varias copias de títulos administrativos de las exigidas á los maestros que han ascendido al sueldo de 500 pesetas. Recomendamos la mayor premura en subsanar dichos defectos y remitir de nuevo las copias, en interés propio de los maestros.

El día 21 del actual tomó posesión de su cargo el maestro nombrado interinamente para la escuela pública de niños de Illana, D. Ramón Belinchón.

El jueves á las tres de la tarde se reunirá la Junta provincial de Instrucción pública en segunda convocatoria.

Información

Nuestro estimado amigo D. Armando Oliveros, ha fijado su residencia en Barcelona, desde cuyo punto, seguirá colaborando en LA REGION en concepto de corresponsal.

Hoy publicamos su primera carta abriendo con ella una sección que seguramente ha de interesar á nuestros lectores, en cuanto tendrán rápida noticia de todo lo que acontezca en la capital del principado.

Además nos remitirá por telégrafo la cotización de los cereales en tan importante mercado, que juntamente con el de Valladolid sirven de reguladores á las transacciones que aquí se realizan entre los labradores de esta región.

Se ha acordado el nombramiento de Compromisarios por los Sindicatos Agrícolas: de Mondéjar, D. Ramón Rivera de Diego; de Atanzón, don Anastasio Díaz Anguita, de Valdenoches; D. Antonio Sánchez Agudo; de Ciruelas, D. Fermín Pérez del Horno y de Valdeancheta, D. Tiburcio Bueno Pérez.

Todos estos compromisarios están convocados para que el día 30 del actual y bajo la presidencia del Alcalde de esta capital, elijan los dos representantes de la agricultura que han de formar parte del Instituto de Reformas Sociales.

Habrán de nombrar además dos suplentes.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes á pensión, el caballero de la orden de San Hermenegildo, coronel de Infantería D. José Lecea y Oyarvide, querido amigo nuestro.

En prueba de aprecio por los constantes servicios prestados á la monarquía por D. Práxedes Mateo Sagasta, S. M. el Rey ha concedido á su nieta D.^a Angela Mateo Sagasta y Sanjuan, el título de Condesa de Torrecilla de Cameros.

Se halla vacante, por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, la Secretaría del pueblo de Baños, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas, satisfechas por trimestres venidos.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde hasta el 23 de Febrero próximo.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Riva de Saules, el que lo era de Ablanque D. Maximino Martín Crespo.

Todas las misas que se celebren el viernes próximo, 29 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Nicolás el Real de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de la Srta. Francisca Arévalo (q. e. p. d.), hija de nuestro estimado amigo don Ignacio, Catedrático de este Instituto.

Por encargo de la familia, lo ponemos en conocimiento de sus numerosos amigos, á la vez que pedimos una oración por el eterno descanso de tan virtuosa como malograda señorita.

Han sido nombrados para ocupar las nuevas plazas creadas para auxiliar en los trabajos de caminos vecinales, D. Juan Isidoro Ruiz, D. Emilio lio Ayuso y D. Cecilio Hernández.

Nuestra enhorabuena.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á su paso por esta población, á nuestro particular amigo D. Manuel Dilla, que se dirige á Málaga para encargarse de una de las escuelas de aquella provincia.

El Ayuntamiento de Arguisuelas (Cuenca), ha concedido un voto de gracias muy expresivo, al maestro D. Clemente Orcero, por los brillantes resultados que ha obtenido en los últimos exámenes de Navidad.

Reciba nuestra enhorabuena.

El día 30 por la noche se celebrará Junta general en el Ateneo Instructivo del Obrero, para el examen y aprobación en su caso del presupuesto para 1904.

La Junta directiva presentará una moción introduciendo radicales reformas en el servicio médico farmacéutico.

Ha fallecido en Vitoria el Obispo de aquella diócesis, D. Ramón Fernández de Piérola.

Ha sido declarado apto para el ascenso á coronel, nuestro particular amigo el Teniente coronel D. Justo de Lahuerta.

El día 1.^o de Febrero próximo se subastarán en la Casa-Cuartel de la Guardia civil de esta capital, varias escopetas recogidas por la fuerza de esta Comandancia.

Para tomar parte en la subasta, es necesario presentar la cédula personal y licencia de uso de armas ó de caza, ó la patente los industriales que se dediquen á la venta de armas.

Nuestro querido amigo D. Eduardo Contreras, tiene el propósito de publicar en breve un folleto que dejó escrito su señor padre Don Bibiano, titulado *El País de la Plata, apuntes históricos del descubrimiento de las minas de Hieldelaencina*, en esta provincia.

El motivo de no haberse escrito nada más que algún artículo de fantasía sobre el descubrimiento minero de Hieldelaencina, minas que produjeron muchos millones á España, hará seguramente que el folleto del Sr. Contreras se lea con verdadero interés, por estar escrito con sujeción á los hechos que dieron lugar aquel descubrimiento.

Nuestro amigo, al honrar la memoria de su señor padre, prestará á la vez un servicio á la historia de uno de los pueblos más importantes de nuestra provincia.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se cura con el *Eljix Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Mañana miércoles se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria á fin de conceder al dueño del Almacén Madrileño, la cruz de beneficencia. Justa recompensa al bien que está haciendo á la clase obrera con la baratura de sus géneros.

Nuestro querido amigo D. Aivaro Sotillo, Alcalde de la villa de Brihuega, ha sido nombrado por unanimidad Presidente de la Sociedad de Labradores de aquella población.

Hasta el trigésimo llegan ya los cuadernos semanales en que la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, continúa dando las *Obras poéticas de Campoamor*, al reducido coste de 15 céntimos cada cuaderno de 32 páginas y lámina original siempre inspirada y primorosa; módicas condiciones en que se basa la *Biblioteca de Grandes Autores*, de la cual constituye, dicha esmerada edición, el primer éxito.

Nuestros amigos de Brihuega, se proponen publicar un número extraordinario de la interesante revista *La Alcarria Ilustrada* en el tercer centenario de D. Quijote.

Seguramente será un número que llamará la atención como el que publicaron cuando la coronación de D. Alfonso XIII.

Reciban nuestra felicitación por anticipado.

El Consejo del Banco de España ha acordado abrir un concurso para proveer 60 plazas de aspirantes con 1.250 pesetas anuales, que si fueran aceptados en plazo de prueba, ingresarán definitivamente en el citado establecimiento.

Según afirma *El Electricista*, periódico profesional del cuerpo de Telégrafos, á partir de primer del mes de Febrero próximo, se dará el carácter de permanentes á todas las estaciones Telegráficas de las capitales de provincia.

El diputado provincial Visitador del Hospital Sr. Solano, ha dictado las ordenes más terminantes suprimiendo las visitas á los enfermos, de personas extrañas al establecimiento, por haber ocurrido en el mismo un caso de viruela.

Por virtud de una orden de la dirección general de clases Pasivas, los preceptores del estado por ese concepto deben hacer constar su edad, al cobrar la mensualidad corriente.

En nuestro número del martes pasado decíamos que la 1.^a vacante para el ascenso al Generalato no se produciría, por turno riguroso, hasta el día 15 del mes de Febrero; el fallecimiento del General de Brigada Sr. Alvarez y Fernández Zendera causando la vacante que corresponde á la amortización, adelanta la fecha de la de ascenso que será mañana por pase á la sección de Reserva

al cumplir la edad reglamentaria el General Bata-
nero. Esta vacante corresponde al Cuerpo de In-
genieros por virtud de la R. O. á que en el nú-
mero antedicho se hace referencia.

Ha salido de Madrid, para Zaragoza, el Corol-
nel de Ingenieros de dicha plaza, número 1 en la
escala de su clase, D. Honorato de la Saleta.

Hemos recibido un ejemplar del bien escrito
discurso leído en el acto de la inauguración del
Curso Académico del Instituto de Toledo, por el
director del mismo y particular amigo nuestro don
Teodoro de San Román.

Es un trabajo de mucho mérito que honra á su
autor.

Reciba nuestra sincera felicitación.

S. M. el Rey

D. Alfonso XIII ha padecido estos días un li-
gero catarro; que si bien le obligó á retirarse del
banquete oficial el día de su santo antes de termi-
narse y á guardar cama el día de ayer, carece de
toda importancia, encontrándose ya completa-
mente restablecido.

Recompensas

Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con
distintivo blanco y pensión del 10 por 100 del suel-
do de su actual empleo, al comandante de inge-
nieros D. Juan Avilés y Arnau, por sus obras titu-
ladas *La fortificación y la defensiva táctica y El
Pallás, Arán y Andorra*

Les ha sido concedida la cruz de San Hermen-
negildo á los Comandantes de ingenieros D. Ma-
nuel Martínez García, D. Eusebio Torner de la
Fuente y D. Eugenio de Carlos Hierro y al capi-
tan de la misma arma D. Benito Benito Ortega.

Nuestro querido amigo y colaborador el Far-
macéutico Militar D. Joaquín Más y Guindal, ha
sido objeto de las distinciones honoríficas si-
guientes:

Miembro correspondiente de la Academia de
Higiene de Cataluña.

Miembro correspondiente de la Academia mé-
dico-farmacéutica de Barcelona.

Miembro correspondiente del Instituto médico
Valenciano.

También se le ha concedido además de la
Cruz blanca de Mérito Militar por sus publicacio-
nes científicas, la Cruz blanca de Mérito Militar
con pasador de Industria militar, por haber cum-
plido á satisfacción los requisitos reglamentarios
en su actual destino Laboratorio Central de Me-
dicamentos de Sanidad Militar.

Reciba tan estimado amigo nuestra enhora-
buena.

**LAS CORTES
SENADO**

Sesión del día 25 de Enero de 1904

Bajo la presidencia del General Azcárraga, ce-
lebró sesión el Senado y dada cuenta de que la
comisión correspondiente había cumplido su co-
metido felicitando al Rey, y también del falleci-
miento de los Sres. Gadea, Orozco, Ferrer y Mar-
qués de Misa, expresando el sentimiento de la
Cámara la Presidencia, el Gobierno, el Sr. Monte-
ríos á nombre de la minoría democrática y el
Sr. Salvador á nombre de la liberal, se entra en la

Orden del día

Es admitido como senador vitalicio el Sr. Gon-
zález Vallarino y el Sr. Marqués de Castrillo, por
derecho propio.

Puesto á discusión el proyecto de Ley de rati-
ficación del tratado comercial entre España y No-
ruega, lo combate el Sr. Navarro Reverter en
amplio discurso y el Sr. Ministro de Estado lo de-
fiende, haciendo resaltar el beneficio que reporta-
rá á la riqueza vinícola.

CONGRESO

Sesión del día 25 de Enero de 1904

Se abre la sesión, bajo la presidencia del señor
Romero Robledo.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) anuncia una inter-
pelación al Gobierno sobre nombramiento de Al-
caldes, y como el Ministro de la Gobernación ma-
nifestara que la aceptaba en el acto, la esplanó
desde luego.

Censura al gobierno por el abandono en que
tiene los intereses dinásticos, suponiendo que ha
hecho muchos nombramientos de Alcaldes en fa-
vor de caracterizados republicanos.

Se extiende en largas consideraciones sobre la
política del Sr. Maura, quien dice ha pretendido
heredar al Sr. Cánovas y le faltan condiciones
para ello.

El Sr. Ministro de la Gobernación.—Contesta
brevemente al Sr. Silvela, defendiéndose de los
ataques dirigidos, y citando varios casos de nom-
bramiento de Alcaldes.

Dice que el gobierno no pide misericordia á
los republicanos, ni necesita acciones de fé mo-
nárquica, pero ante todo, se inspira en el respeto
á la ley, que es la práctica de la verdadera liber-
tad y la mejor defensa de la Monarquía.

Rectifican ambos oradores, interviene bre-
vemente en el debate el Sr. Lletget para explicar
una interrupción, y se da por terminada la in-
terpelación, á la cual la Cámara no prestó ningún
interés.

Preguntas

El Sr. Noedal.—Pide al Ministro de la Guerra
que traiga á la Cámara.

- 1.º Causa formada por la rendición de Manila.
- 2.º Idem por la de Cavite.
- 3.º Idem por la de Santiago de Cuba.

4.º Causa iustruida en Filipinas que originó el
fusilamiento de Rizal y algunos otros acusados de
filibusteros.

5.º Causa por la rendición de Puerto Rico.

6.º Que, pues el Sr. D. Nicolás de la Peña, au-
ditor de guerra en Filipinas cuando la rendición
de Manila, ha manifestado que posee documentos
que podrán aclarar la verdad y que no entregará
sino cuando se los reclame el ministro de la Gue-
rra, éste se los pida y se hagan públicos.

Encarece la urgencia en el envío de tales do-
cumentos, para poder tratar ampliamente el asun-
to de las guerras coloniales.

El Gobierno ofrece complacerle, y se entra
en la

Orden del día

Se aprueba el acta de Cieza, siendo proclama-
do diputado el Sr. Conde del Campillo.

Proyectos leídos

El Sr. Ministro de Agricultura.—Dá lectura
de un proyecto de ley, fijando un nuevo plan para
la construcción de los Caminos vecinales.

El Sr. Ministro de Marina.—Lee un proyecto
de reforma, en los servicios de Marina y escuadra
de combate.

Y dada cuenta del despacho ordinario, se le-
vanta la sesión.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 26

À las cinco y media de la tarde

CONGRESO

Sesión del día 26

Se abre la sesión á las tres y veinte
minutos de la tarde, bajo la presidencia
del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul el ministro de Ha-
cienda, Sr. Osma, de uniforme.

Gran concurrencia en los escaños y
tribuna.

Se dió lectura al acta de la sesión
anterior, y fué aprobada.

A continuación usó de la palabra el
Sr. Puigcerver, y aunque no se le oye
claramente desde la tribuna, parece
que su discurso va encaminado á pro-
testar del acta de Cieza.

El Sr. Osma dá lectura al proyecto
de ley sobre tributación de alcoholes.

El Sr. Soriano hace preguntas al
Gobierno y habla acerca de la fábrica
de tabacos de Valencia, y acerca de los
consumos en dicha capital.

Con el pretexto de que dirige la pa-
labra al Gobierno, en nombre de los paga-
nos, censura la construcción de algunos
edificios en aquella hermosa ciudad, y
dice que en cambio nadie se ha acordado
de hacer un Palacio de Justicia, que
allí es tan necesario, por estar en ru-
inas los edificios que hoy ocupan la Au-
diencia y Juzgados.

Le contestan el ministro de Hacia-
nda y el Sr. Sánchez de Toca, el que le
manifiesta que para pedir la construc-
ción de un palacio de Justicia, no hacía
falta llamar paganos á los vecinos de Va-
lencia.

El Sr. Conde de Romanones anun-
cia una interpelación sobre el nombra-
miento del P. Nozaleda, la cual es acep-
tada inmediatamente por el Sr. Maura.
(Sensación en la Cámara.)

El ilustre diputado por Guadalajara
comienza su discurso en medio de la
mayor expectación.

Repitiendo las frases pronunciadas
no hace muchos días por el Presidente
del Consejo, dice que lleva á la Cámara
el asunto del P. Nozaleda porque en la
Cámara hay luz y taquígrafos.

No encuentra explicación satisfactoria
al acto de gobierno de nombrar al
ilustre dominico para la prelatura de
Valencia, cuando es público y notorio
que desde la rendición de Manila, dife-
rentes veces y ante distintos Gobiernos,
se planteó ese problema, estando todos
conformes y unánimes en que el ex-Ar-
zobispo de la ciudad del Pasig continua-
ra en la excedencia y sin ocupar puesto
alguno en el episcopado español.

¿Cuál es la causa determinante de
tan distinto criterio?

¿Es que se han querido premiar los
grandes méritos del ya célebre domi-
nico?

Iguales ó mayores méritos pudieron
alegar los obispos de La Habana y San-
tiago de Cuba, y sin embargo, el prime-
ro permanece aún en su retiro, y el se-
gundo ha muerto en un convento «que
es donde deben estar todos los frailes»

(Grandes aplausos.) (Los villaverdistas
como estatuas.)

Entiende que no puede subsistir el
nombramiento de un obispo que como
funcionario de la nación, representa no
sólo los intereses católicos, sino tam-
bién los del Estado.

Y que el P. Nozaleda tuvo en com-
pleto abandono estos últimos, cuidando
tan solo de defender los peculiares de
su orden monástica, se demuestra con
su permanencia en Manila hasta dos
años después de haberse arriado la ban-
dera española.

Formula su más enérgica protesta
contra un nombramiento que censura hoy
toda la opinión, la cual cree interpretar
fielmente, no explicándose como á ella
no la acompaña la de todo el episcopa-
do español, que con gran sorpresa de
todos, se ha dirigido al gobierno apo-
yando al P. Nozaleda.

Recuerda al Sr. Maura aquél discurs-
o de tonos enérgicos contra el Gabinete
liberal, en los días en que acababa de
desposarse con el Sr. Silvela y en que
parecía interpretar la opinión del país,
opinión falsa en verdad, por cuanto ape-
nas ha ocupado el poder, le ha faltado
el concurso de la verdadera opinión.

Esta es completamente contraria á las
ideas reaccionarias del Gobierno, pues
cada día ve con mayor simpatía las so-
luciones liberales, únicas que nosotros
habremos de defender con todo entusias-
mo, en interés supremo de la patria y la
monarquía.

(El discurso del Sr. Conde de Roma-
nones ha sido escuchado con gran aten-
ción por toda la Cámara y premiado con
aplausos por las minorías liberales y re-
publicana.)

El Sr. Maura se levanta á contestar
al Conde de Romanones.

Empieza por sentar la afirmación de
que el acto de Gobierno, nombrando al
P. Nozaleda para la archidiócesis de Va-
lencia, ha sido producto espontáneo de
su libérrima voluntad, sin ceder á presio-
nes, ni siquiera inspiraciones de nadie, y
que no podrá revocar semejante nom-
bramiento sin que le asomara al rostro el
sonrojo de la vergüenza.

Con elocuencia incomparable hace
la apología del ilustre dominico, y dice
que el Sr. Conde de Romanones no ha
interpretado la opinión sana del país, si-
no la manifestada por la prensa periódica,
que en todas las cuestiones ejerce hoy
un verdadero cacicato.

(El Sr. Maura continúa su discurso
en el momento en que abandono la tri-
buna.)

SENADO

Sesión de hoy

En el Senado el ministro de la Go-
bernación ha leído el proyecto de ley de
protección á la infancia, y después ha
continuado la discusión del proyecto de
tratado con Noruega, que figuraba en la
orden del día.

La ley de alcoholes

Ha producido el mejor efecto en la
Cámara el proyecto de ley reformando
la tributación del alcohol, leído hoy por
el señor ministro de Hacienda.

La opinión general es que su apro-
bación no ofrecerá grandes dificultades.

Firma del Rey

El señor Maura estuvo en Palacio á
la hora de costumbre á despachar con
S. M. que completamente restablecido
de su ligera indisposición, ha podido fir-
mar los decretos autorizando la lectura
en las Cortes de diferentes proyectos
de ley.

PERPÉN.

Cocina de La Region

Buñuelos de harina de maíz

Después de desleída una buena porción de
harina de maíz y de haberla cocido á fuego tem-
plado, meneándola continuamente como para ha-
cer una papilla, se aparta del fuego y se le añade
agua de flor de naranja y azúcar.

Verter la mezcla sobre una tabla hasta que se
enfrie.

Cuando lo esté, cortarla en pedazos cuales-
quiera, y háganse dorar en una pasta de freír bien
caliente, para espolvorearlos luego con azúcar y
servirlos inmediatamente.

DR. ZAMPA.

Mercados

En el mercado de hoy han regido los precios
siguientes:
Cebada ladilla á 32 reales fanega.
Id. Caballar á 31 32 y 33 reales íd.
Avena íd. 22 y 24 reales íd.
Trigo 45 y 47 reales íd.

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
Telegrama núm. 137

Valladolid 26-10'15

Se ha vendido el trigo á 46 reales y medio
fanega, centeno á 36 y cebada á 27.
Tendencia del mercado sostenida.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE ENERO

	DÍA 24	DÍA 25	DÍA 26
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	702'77	698'73	701'65
15 (3 tarde).....	700'73	696'90	702'04
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	0	0	0
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	2'8	2'2	2'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	6'0	8'6	11'0
Mínima.....	2'2	2'4	-2'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	54	50	20
Mínima.....	0	0	0

SE VENDE

Una casa en la calle de Santa Clara
núm. 7 y 9. Consta de piso principal,
cuarto bajo, cámaras etc.

En Barriónuevo alto núm. 3 derecha
darán razón.

Av.

Á LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio militar
establecido en esta capital de Guadalajara desde
el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boi-
xareu y Claverol, propietario en la misma y en la
villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Al contado: 800 pts. En dos plazos: 840 pts.

Por las cantidades antes citadas serán redimi-
dos del servicio militar los mozos que se aseguran
en este Centro antes del sorteo.

Se advierte á los padres de familia no contra-
ten con ninguna otra Casa si quieren tener la se-
guridad del cumplimiento del mismo, con lo cual
se evitarán que sus hijos tengan que ir al servicio
como les ha sucedido á algunos de esta provincia
que los contrataron con sociedades de Madrid.

Para más informes dirijanse á su Director don
Antonio Boixareu, en esta capital, Calle del Hor-
no de San Gil, 5

SE VENDEN de 200 á 300 chopos
maderables. Dirigirse á R. Somalo,
Pastrana.

2-2

✠

PRIMER ANIVERSARIO

D.ª MARIA PALACIOS DE SOTO
DE MEDARDE

FALLECIÓ EN CALATAYUD
el día 29 de Enero de 1903

R. I. P.

Su viudo D. Ramón Medarde; sus her-
manos, madre política, hermanos po-
líticos y demás familia:

*Ruegan á sus amigos
se sirvan encomendarla á
Dios.*

Todas las misas que se celebren el día
30 del actual en la Iglesia de San Nicolás
el Real de esta ciudad, serán aplicadas por
el alma de dicha señora.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Exce-
lentísimos é Ilmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza, Ar-
zobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Tarazo-
na, Sion y Huesca conceden 100, 80 y 50 días respecti-
vamente de indulgencias por cada misa que oyeren,
comunión que aplicaren y parte de rosario que rezaren
en sufragio del alma de la finada.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
 Concesionarios en España: ADCKOCK Y CIA
 Sucursales
 en la provincia de Guadalajara
 Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

SE VENDEN
 Seis mulas baratas.—Fonda del Norte darán razón.
 Av.

Droguería y Farmacia
 DE
AGAPITO NÚÑEZ GIL
 Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), goma plástica, Tropon Ortopedia.
 Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices 4-4

GRAN PARADA
 de sementales, caballar y asnal, de la propiedad de D. Antonio García López, vecino de Torre del Burgo, partido de Brihuega, la cual empezará á trabajar el 15 de Febrero de 1904.
 3-2

Vino tinto superior
 Se vende á 6 pesetas arroba desde media cuartilla en adelante en la Bodega del Sr. García Montesorro calle de Miranda.
 Horas de 11 á 1.

Sun Fire OFFICE
 Compañía inglesa de seguros sobre incendios
 Establecida en Londres el año 1870
La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo
 Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.
Agente: D. GIL FERNÁNDEZ
 HUMANES (GUADALAJARA)
 —Av.—

Para esterar barato y bien
Vayan á casa de MIGUEL PÉREZ
 Esmero, economía y prontitud
Grandes existencias en toda clase de estereras
 Ventas á plazos y por meses
 PLAZA DE BRADI.—FRENTE AL TEATRO
 M.

Á las señoras
 Acaba de llegar á esta población modista que ha regentado una de las principales casas de Madrid, habiendo montado su taller
Amparo, 27, pral.
 4-3: M.

Nitrato de sosa
 Ahora es el momento oportuno para que los labradores se provean de Nitrato de sosa, excelente abono mineral que derramando sobre los sembrados en el mes de Marzo, aprovechando un día lluvioso, asegura la cosecha y la multiplica. Por probar poco se pierde.
 Los pedidos pueden hacerse por conducto del Administrador de LA REGION, á D. Amadeo Cros, Barcelona.
REPRESENTANTE EN MADRID
Mariano Matesanz
 Santa Catalina, 12
SE VENDE
 Vino superior de cosechero, calle de Barrionuevo baja, núm. 27, duplicado á 28 reales arroba.
 Av.

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO
 SUCESORES DE CARO HERMANOS
 19—CRUZ—19.—MADRID
 Premiadados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
 Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

¡Á LOS QUINTOS PARA 1904!
ASOCIACIÓN MÚTUA
 DE
REDENCIONES Á METÁLICO Á PRIMA FIJA
 Calle Mayor, núm. 34 y Bordadores, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta Asociación, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.
 Para hacer la suscripción basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, y á nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.
 Esta Asociación no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.
Representantes en esta provincia
 GUADALAJARA: D. Ignacio Magaña, Procurador, Buenvecino, 2.
 ATIENZA: D. Basilio Baras, Comisionista.
 COGOLLUDO: D. Marcelino Barragán, Procurador.
 MOLINA: D. Juan Poves, Procurador.
 SACEDÓN: D. Manuel San Martín.
 Centro de suscripciones.—SIGÜENZA: D. Valentín de la Peña, Procurador.

Imprenta "La Región,"
 Modelación completa de Quintas
 y
 Cédulas personales

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
 FRANCIA Y PORTUGAL
38 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosecha
 SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ; PLAZA DE DON PEDRO. 1
 2-2



Hojalatero en Jadraque
 Se hacen zafras para aceite á los precios siguientes:
 De 20 arrobas, collate. 20 pesetas.
 De 30 id. id. 24 id.
 De 40 id. id. 30 id.
 y además se regala una de arroba por cada zafra de 20 arrobas en adelante.
 18-3

SE VENDE
 Una mesa de despacho. En la Administración de este periódico darán razón.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
Manuel Castanera Estéban
 PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA
350.000 pesetas de garantía en fincas
 20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado
 La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación—redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lerida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.
 Oficinas para hacer los contratos en Guadalajara: COTILLA 8 Y 9